



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de diciembre de 2018, la renuncia presentada por la prosecretaria jefe de la Oficina de Confrontaciones y Copias del Tribunal, señora Sandra Mónica Di Falco -D.N.I. N°14.750.856- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-